

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Fuenlabrada (Madrid), 9 de mayo de 2006.—El Administrador único, Luis Humbrias de la Fuente.—26.325.

POLICLÍNICA GIPUZKOA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Policlínica Gipuzkoa, S.A., se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar, a las 12 horas, el día 24 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora en segunda, en el domicilio social, Paseo de Miramón n.º 174, Donostia-San Sebastián, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Policlínica Gipuzkoa, S.A., correspondientes al ejercicio 2005, así como a la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 25 de junio de 2005.

Cuarto.—Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos (régimen de transmisión de las acciones y derechos).

Quinto.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos (régimen de convocatoria de la Junta General).

Sexto.—Prórroga o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario o las tenga inscritas en el Registro de acciones nominativas. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, siempre que éste no represente a persona jurídica, con sujeción a las formalidades y límites previstos en la Ley de Sociedades Anónimas. Se exceptúan los supuestos de representación a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. Si se publicase un complemento a la presente convocatoria, los accionistas que hubiesen delegado su representación, podrán: (i) conferir de nuevo la representación con las correspondientes instrucciones de voto, respecto de la totalidad de los puntos del Orden del día (incluyendo tanto los puntos iniciales como los nuevos puntos incorporados mediante el complemento), en cuyo caso se entenderá revocada y quedará sin efecto alguno la representación otorgada con anterioridad; o (ii) completar las correspondientes instrucciones de voto al representante inicialmente designado (debiendo ser éste el mismo no pudiendo designarse otro) únicamente respecto de los nuevos puntos del orden del día incorporados mediante el complemento, por el mismo modo empleado en la delegación conferida originalmente.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 144 I.c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social

el texto íntegro de las propuestas de acuerdos a que se refieren los puntos 4.º y 5.º del orden del día y de los informes de los administradores sobre dichas propuestas de acuerdo, así como su derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2005, así como del informe del auditor de cuentas.

Todo ello, sin perjuicio del derecho de información a que se refiere el artículo 112 de la Ley citada.

Acta notarial: Se hace constar que, como es habitual, los administradores han acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Donostia-San Sebastián, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Ascoz Lázaro.—30.742.

POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Pompas Fúnebres Reunidas, S. A., para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Montouto-Teo, ctra. Santiago-A Estrada, km. 3, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2006 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Teo, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Sánchez.—26.573.

POVEDANO Y RUIZ, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede social de la empresa, sita en Avda. de la Constitución, 33, de Nueva Carteya (Córdoba), a las diez horas, del día 23 de junio de 2006 en 1.ª convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 24 de junio en 2.ª convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación aumento recursos propios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Nueva Carteya (Córdoba), 9 de mayo de 2006.—José Luis Povedano Ortiz, Consejero Delegado.—26.506.

PRAGMA PROYECTOS, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada en fecha 4 de abril de 2006, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Deudores	0,00
Tesorería	0,00
Total activo	0
Pasivo:	
Capital	150.253,03
Reserva legal	17.460,07
Otras reservas	205.479,97
Resultados ejercicios anteriores	5.633,84
Pérdidas y Ganancias	-378.826,91
Total pasivo	0

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Liquidador, Juan Gummà Maragall.—28.780.

PRECIADOS 36, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en P.º Castellana n.º 8, 5.º Dcha, el día 23 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, puedan otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y que podrán examinar la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias que el Consejo somete a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Consejo de Administración, doña María del Pilar Satrústegui Figueroa, don Carlos Sobrino Satrústegui y don Juan Sobrino Satrústegui.—30.780.

PREFABRICADOS Y POSTES DE HORMIGÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad «Prefabricados y